

**II CONGRESO ARGENTINO DE PREVISION SOCIAL**  
**Presente y futuro de la Previsión Social en un país en crisis**  
**28, 29 y 30 DE NOVIEMBRE DE 2002**  
**Ciudad de Córdoba - Argentina**

FINANCIACIÓN  
DE LA  
INESTABILIDAD

**MARIO PAGANINI**

Consultor OISS- Organización Iberoamericana de Seguridad Social  
Coordinador Comisión Prestaciones económicas OISS  
Presidente del CIEPP – Centro Interdisciplinario de estudios de Políticas Públicas

En la actualidad las identidades del hombre son múltiples y superpuestas; sus estados transitorios. Al mismo tiempo son intercambiables. Por su parte, las instituciones que deberían darle estabilidad son cambiantes. Esta doble contingencia o precariedad contagia a la seguridad social, sistema que pretende dar seguridad. Se plantea la posibilidad de encontrar una estructura que recoja la inestabilidad pero que al mismo tiempo asegure. Siempre ha sido que el derecho, forma de las instituciones, pretende racionalizar una realidad que aparece irracional.

I.- Los sistemas de seguridad social (SS) se habían previsto para trabajadores de *tiempo completo* y en situación de *pleno empleo*. En esas condiciones se recaudaban los fondos suficientes para las pasividades. Las instituciones de SS tuvieron su mayor desarrollo en la pos segunda guerra mundial *dentro* del Estado Nación (EN) con el Estado Benefactor (EB), dimensión política de una sociedad *reflexiva* que *deliberadamente actúa sobre sí misma además de que sus ciudadanos se autolegislan*<sup>1</sup>.

Hoy no hay pleno empleo sino que *ya no hay empleos para todos los trabajadores* y existe *trabajo a tiempo parcial*. Los recursos disminuyen o se penaliza al activo cercenado con contribuciones completas. La equivalencia de antaño entre activos aportantes y pasivos recibidores, se quiebra. Éste es uno de los factores que se utiliza para acusar la crisis de los regímenes previsionales. Además, los EN pierden soberanía y la posibilidad de arreglar sus asuntos internamente.

Sin aceptar del todo tal conclusión, mezcla quizás de diagnóstico y fracaso, previamente hay que observar las características contemporáneas de la sociedad y del trabajo, como materia sobre la que la que la comunidad debe reflexionar.

## II.- MUNDO TRANSITORIO

1. - Lo **actual** es el resultado de un proceso. Lo que somos contiene implícitamente un dejar de ser<sup>2</sup>. Su entendimiento no podrá utilizar categorías pertenecientes a otras realidades, porque exige que nos ubiquemos en el espacio configurado entre las fronteras del pasado y del futuro.

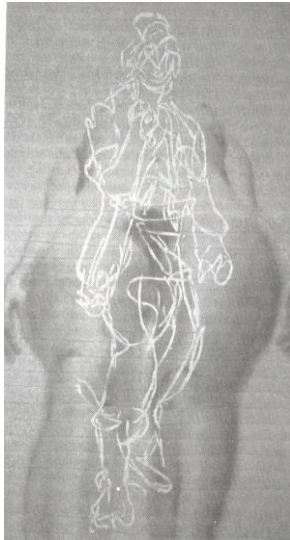
2. - Se dice que hoy la *sociedad es temporal*<sup>3</sup> y que sólo necesita estructuras transitorias<sup>4</sup>. Los individuos viven más de lo que dura lo que en un determinado tiempo les enseñó, les desveló y apasionó para convencerlos<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Habermas, J. "El Estado-nación europeo y las presiones de globalización" en 1. - New Left review, Madrid, 2000, p. 122.

<sup>2</sup> Balandier, G., "El desorden, p. 231. Herchs, J. "Fundamentos filosóficos de los derechos humanos", p.149: s.

<sup>3</sup> Luhmann N, "Sistemas sociales", Alianza, México 1991, p. 400

<sup>4</sup> Los espacios de las relaciones también se hacen momentáneos. Las autopistas, los shopping y aeropuertos, son lugares no habitados y sólo atravesados por gente que pasa sin relación ni diálogo.



David Salle – “La colisión y superposición de diferentes mundos ontológicos.

Luchan a favor (o en contra) de algo sólo para después constatar que el consenso se mutila y ya no estimula a nadie. La salida a través del compromiso individual y la falta de apoyo a estructuras del sistema social, agudizan el problema con resentimientos difíciles de ordenar.

3. - Ahora las instituciones son *contingentes*, agravadas con lógicas inaccesibles y operaciones no reveladas. Hoy todo es inseguro, cambiante, provisorio y temporal<sup>6</sup>. Se pueden incrementar las posibilidades de experiencias, pero también las inestabilidades, al tiempo que se construye una identidad quebrada, múltiple y hasta híbrida, de *varias identidades no fijas*<sup>7</sup>.



Andy Warhol – Repetidos e iguales

Todos somos individuos intercambiables y repetidos, comercializados y estandarizados (Warhol). Cada uno es cualquiera

4. - También se abren ciertas posibilidades que tienen un juego paradójico de mayores satisfacciones<sup>8</sup> pero más transitorias y efímeras.

Habrá que ver si estas son las nuevas contingencias, distintas a las de hace cincuenta años e investigar si de alguna manera pueden preverse y cubrirse, pero con la convicción de que merecen el examen sobre si son deseables o no, porque de lo contrario

<sup>5</sup> Lafer, C. "La reconstrucción de los derechos humanos", FCE, México 1994, p: 257 – "...que si el cambio inherente a la condición humana, la velocidad del siglo XX es radicalmente nuevo, pues por primera vez la rapidez de las transformaciones suplanta la sustitución de generaciones. El hiato entre generaciones dejó de ser la diferencia... natural entre padres e hijos, y está ocurriendo cada cuatro o cinco años... afectando la relación entre estabilidad y movimiento que siempre ha caracterizado la vida del derecho y comprometiendo realmente el "horizonte de estabilidad" de una comunidad política, al hacer que el derecho, reflejando la velocidad del cambio, deje de tener la dimensión de durabilidad necesaria para la confiabilidad en el mundo. De ahí uno de los aspectos de la corrosión de la autoridad."

<sup>6</sup> Malraux, poco antes de su desaparición, afirmaba que el hombre precario era la prueba de la sociedad sujeta a las turbulencias de los cambios y al riesgo posible. Balandier, G. "El desorden", p228

<sup>7</sup> El cuadro de Salle, una figura sobre otra, expresa la superposición de tiempos e identidades.

<sup>8</sup> Fitoussi, J. "La nueva era de las desigualdades", p. 13

sólo se consolidarían situaciones rechazables. Entonces, el esfuerzo para hacer *racional* una sociedad *cargada de las vulnerabilidades e incertidumbres, se constituye en la cuestión clave*<sup>9</sup>.

### III.- TRABAJO PRECARIO

1. - Hace más o menos dos décadas comienza la baja de las seguridades gozadas en el trabajo – estabilidad, carrera, remuneración, rentas para la vejez, etc.- elaboradas y establecidas pos segunda guerra mundial. La *precariedad* en el trabajo significa precisamente *inestabilidad*, noción que contiene lo *mutable*, la *alteración*, *sustitución*<sup>10</sup> y *conversión*; lo *circunstancial* y *accidental*; lo *extraño* y *versátil*. Pero esas características no son sólo de los trabajadores dependientes sino que alcanza<sup>11</sup> a todos (II.-3), porque pertenecen a la sociedad transitoria o al mundo cambiante y múltiple.

Se dice que hay una profunda flexibilización que transforma los trabajos. Se separa la maquinaria del trabajo vivo en tiempo y espacio; hay dinamicidad y movilidad de tareas y de procesos; más pseudoautónomos, empleados a tiempo parcial, trabajos sin contrato y trabajos que se hallan en la zona gris entre lo informal y el desempleo; trabajo aislado y realizado en casa, centralizado y controlado mediante tecnologías de telecomunicación, etc. El principio de que la ocupación implicaba una seguridad relativa y previsibilidad a largo plazo, pertenece al pasado. En el centro de la sociedad y en su sistema laboral gobierna el riesgo<sup>12</sup>. La máquina se hace flexible con usos múltiples que fabrican variedad de productos.

El personaje de mayor ductilidad es la *flexibilidad del capital*, que confronta con las rigideces del fordismo<sup>13</sup>. Transita territorios, cambia de aplicación y achica el mundo tanto como acelera los tiempos. Emergencia de nuevos sectores de producción, nuevas formas de servicios financieros y mercados, y sobre todo, niveles intensos de invención comercial, tecnológica y organizativa. Exige que el operador esté de inmediato disponible para responder a las fluctuaciones de la demanda y a las coyunturas del mercado. Por ello trabajadores polivalentes, temporales y subcontratación.

<sup>9</sup> Giarini, O "El dilema del empleo", p. 179

<sup>10</sup> No sólo sustitución por las máquinas y robots sino que serán posible verdaderas imitaciones y reproducciones de los seres humanos, como los *replicantes* de la película "Blade Runner".

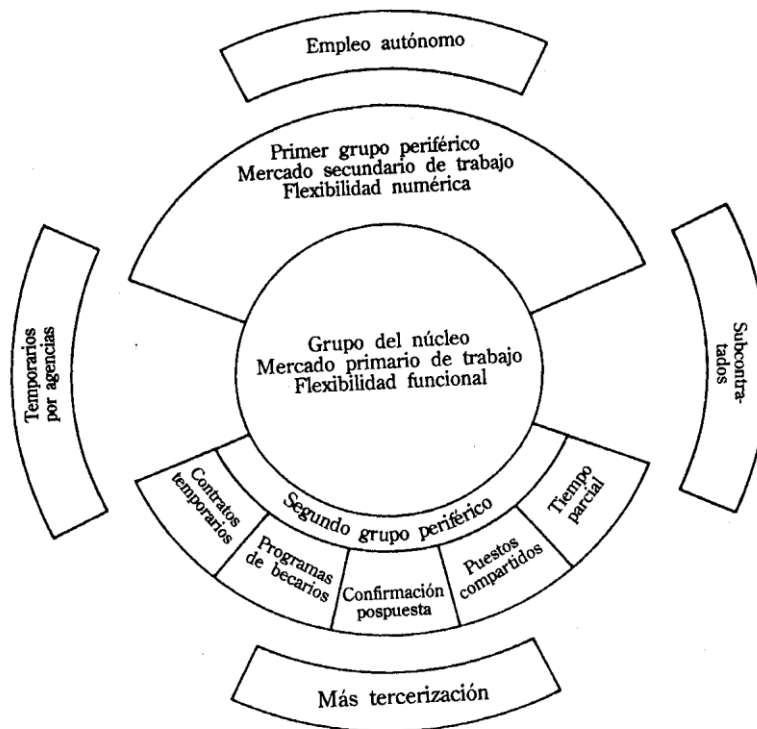
<sup>11</sup> "Un joven tiburón de la city de Londres que no sea capaz de mantener la competición tiene mucho más que perder, en su estilo de vida, que un parado crónico o un indigente..." Hobsbawn, E. "Entrevista sobre el siglo XXI, Crítica, Barcelona, 2000, p156

<sup>12</sup> Balandier, G. "El desorden", p.158: Prevalece la incertidumbre, nada es adquirido con seguridad. La situación de extranjero ante lo que no es la temporalidad inmediata, dan la impresión de vivir solamente en el presente; existencia cuya gestión se reduce a sus momentos sucesivos.

<sup>13</sup> Harvey, D., "La condición de la posmodernidad", Amorrortu, Buenos Aires 1998, p. 170

Nueva vuelta en la "comprensión espacio-tiempo: los horizontes temporales para la toma de decisiones privadas y públicas, se han contraído (comunicación satelital). Pero no ocurre solamente en el sector económico sino en toda la sociedad y sus expresiones (II.-3). El replanteo de los tiempos y espacios admite los posibles imaginarios porque permite transmutaciones, yuxtaposiciones, intercambio de zonas, etc. Un cuadro, p.e., además de su traslado por tierra o aire, puede serlo vía informática y aparecer en varios espacios simultáneamente. No hay necesidad de trasladarse a París para conocer la vanguardia.

2. - La estructura del mercado laboral sufre transformaciones importantes. Según Harvey puede entenderse de la siguiente manera:



**a.- núcleo:** grupo de activos en reducción, compuesto por empleados a tiempo completo, permanentes y más o menos importantes para la empresa en el largo plazo, con flexibilidad *funcional* porque deben adaptarse y ser geográficamente móviles. Demanda alternancias entre formación y actividad, trabajo y no trabajo<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Gaullier "La deuxième carrière", p. 88

**b.- periferia:** dos subgrupos: **primero:** empleados de tiempo completo con capacidades fácilmente utilizables (empleados de menor capacitación y calificación) con pocas facilidades de hacer carrera y elevada rotación.

**segundo:** flexibilidad *numérica* mayor, compuesto por empleados medio tiempo, temporarios, por contrato a plazo, subcontratados y aprendices públicamente subsidiados con menos seguridad que el primer periférico.

Los periféricos pueden conformar porque dan alguna apariencia de libertad y de ofrecimiento de alternativas, pero no satisfacen las coberturas de la SS<sup>15</sup>.

Simultáneamente hay transformaciones substanciales en la organización empresarial: la *subcontratación* posibilita la creación de pequeñas empresas, mientras que viejos sistemas de trabajos domésticos, artesanal, familiar y paternalista (tipo "padrino" o de la mafia) florecen mientras se esparcen las economías negras e informales<sup>16</sup>.

3. - La acumulación del capital financiero también provoca transformaciones en otros órdenes sociales. El capital financiero pretende que todo se convierta en títulos para poder negociarlos. Parte de los salarios es tomado por regímenes privados de SS para ser administrado por los dominantes del capital financiero<sup>17</sup> y una porción de las remuneraciones es pagada con acciones. Se dice que esto es democracia<sup>18</sup> de accionistas pero sin embargo es apariencia de universalidad<sup>19</sup>, que sirve a los mandatarios que disponiendo del dinero concentrado por grandes inversores institucionales, reclama *autonomía* controlada por banqueros, para suplantar la soberanía de los ciudadanos, quienes quedan indefensos porque si el patrimonio líquido circula por el mundo dirigido por mandatarios

<sup>15</sup> Castel, R. "Metamorfosis de la cuestión social", p 405. Menciona a A. Gorz quien cita el estudio de un instituto de investigación alemán que prevé para los próximos años un 25% de trabajadores permanentes, calificado y protegido; un 25% de trabajadores periféricos subcontratados, mal pagados y mal protegidos y un 50% de desempleados o trabajadores marginales dedicados a empleos ocasionales o a pequeñas tareas.

<sup>16</sup> Seguramente los porcentajes actuales son mayores no obstante Monza, A. en "Cash", 28/XI/999 da los siguientes: en Argentina ya está flexibilizado. Sólo 20% en condiciones inflexibles; 33% en regímenes especiales: doméstico, rural, sector público. En el 15% restante un 40% está en negro, es decir, flexibilizado de hecho.

<sup>17</sup> Minc, A. "www.capitalismo.net", Paidós, Argentina 2001, p. 32. Accionistas individuales no dominan. Son los administradores de fondos los que deciden las jubilaciones futuras de trabajadores.

<sup>18</sup> Minc, A. "ob.cit" p. 43: ". si capitalismo patrimonial transforma relaciones entre capital y trabajo, también es un hecho que no postula ni la armonía social, ni el fin de los conflictos, ni el ascenso de una nueva clase media más homogénea y más igualitaria que la anterior"

<sup>19</sup> Bourdieu, P. "Las estructuras sociales de la economía", Manantial, Argentina, 2001, p. 260. Universalidad falsamente neutra a través instancias internacionales (FMI, O.M. Comercio, etc.) dominadas por ellos o propia organizaciones como AMI (Acuerdo Mundial de Inversión)

desconocidos y excluido de las leyes comunes vigentes, no puede haber garantías de derechos e identidad colectiva<sup>20</sup>.

4. - El actual mercado de trabajo y el capital financiero, son las notas más expresivas de la *sociedad temporal*, de la *contingencia de las instituciones*, de la *inseguridad*, de la *intercambiabilidad* y *descartabilidad* de los sujetos, de la *renuncia* y *apatía* frente a *desconocido* y, finalmente, de la *vulnerabilidad* (II, 2. -).

*"pero a principios de 1941 Francis es un recién nacido.  
Avido de vida ignora la guerra y a los millones de  
seres humanos para quienes sentirse vivos es ser felices.  
Ignora el precio de cada minuto ganado a la muerte,  
cosa que están aprendiendo los que serán ferozmente perseguidos"*<sup>21</sup>.

Si la SS es eso, **seguridad**, debería contar con los instrumentos para amortiguar esas consecuencias. ¿Pero esta superación es deseable o no, o lo es en parte? Debe acompañar esas características subordinándose como furgón de cola o, como se cuestionaba ya en la década del 960, en la función de cruz roja detrás de las trincheras? ¿Las contestaciones deben ser previas al modo de financiación como instrumento para su funcionamiento o ésta dependerá del resto de fondos disponibles?

Parece que objetivos de la SS y financiación son aspectos de un mismo objeto que dialécticamente deben ir arreglando sus diferencias. No hay realización de objetivos sin posibilidades financieras, pero esto depende de la cuestión previa que es valorar los objetivos, lo que no puede hacerse sin que intervenga la política como actividad *constructora del mundo en el que los hombres quieren vivir*. Por ello, los conflictos entre objetivos de la SS y financiamiento, deben resolverse en el nivel superior de la política, que curiosamente exige ciudadanos con capacidades y posibilidades de ejercer la elección de sus mundos de vida, condiciones que precisamente pretende realizar la SS. Esto podría presumir cierta verdad, pero, como tantas, no pasa de ser una vanidad frente a la globalización

<sup>20</sup> Lo Vuolo, R. "Alternativas", Altamira, Argentina 2001, p. 101

<sup>21</sup> Lelouch, C. "Los unos y los otros", Riesa, Argentina 1985p.100



contemporánea<sup>22</sup>. Por eso, finalmente se tendrá que salir del EN (I.-) para poder hacer viable una SS que escape a la ilusión.

#### IV.- FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. - Lo que hemos dicho en III es lo que de alguna manera hay que solucionar<sup>23</sup> porque no es posible sentarse a esperar que pase o estalle, sin perjuicio que se piense otra manera de ser (II.1). No cabe la resignación<sup>24</sup> y si bien la dinámica social<sup>25</sup> no permite victorias definitivas, la sociedad lo tiene que hacer por ser *reflexiva* (I.-), más allá de la negociación individual (II.-3).

La financiación de la SS no se reduce al aspecto técnico porque sería ocultar que lo fundamental es de orden político y cultural. Es una elección de métodos para regular procesos socio-económicos, porque transfiere recursos de la distribución primaria, sea desde el lado de los ingresos o de las prestaciones<sup>26</sup>, por caminos que están fuera de la lógica<sup>27</sup> del intercambio de los mercados y cada decisión que se tome, afecta e incide en las demás políticas del Estado, en algunos casos por largos años y comprometiendo a más de una generación<sup>28</sup>. Se ve, entonces, que objetivos y técnica se solapan mutuamente y son responsables de los social. Por eso la *responsabilidad social*, materia de la SS, es la forma moderna de la política<sup>29</sup> cuando la sociedad decide *actuar sobre sí misma*.

2. - Trabajaremos con la matriz de Harvey (III. 2. -).

2.1. - Para el sector **desocupados**<sup>30</sup> hay dos soluciones: a) se los abandona; b) se le da alguna prestación<sup>31</sup>. La primera no merece comentarios. La segunda tendrá, como único medio a los recursos

<sup>22</sup> Deacon, B. "La sécurité sociale dans le village global" Conférence internationale de recherche, Burité sociale an 2000. Helsinki, 25-27 septiembre 2000. INTRODUCCIÓN. "Mundo devenido ciudad planetaria, ciudad global. ¿Consecuencias en el contexto nacional?" Es un actor esencial para el porvenir de la SS: desempleo, precariedad empleo, crecimiento de desigualdad y de exclusión social.

<sup>23</sup> OIT "Seguridad social, temas retos y perspectivas", Ginebra 2001, p.3: cuando hay un aumento del desempleo y otras formas de inseguridad laboral, la seguridad social es más necesaria que nunca.

<sup>24</sup> Gorz, A. "Miserias del presente", p. 11 - Hay que aprender a distinguir los contornos de esta sociedad diferente detrás de las resistencias, las disfunciones, los callejones sin salida de lo que está hecho el presente.

<sup>25</sup> Castel, R. "Metamorfosis de la cuestión social" p. 13. El futuro tiene el sello de lo aleatorio.

<sup>26</sup> Barbeito, A. Lo Vuolo, R. y otros "Contra la exclusión", Miño Dávila, Argentina, 1995. Alberto Barbeito dice que el ciudadano tiene dos relaciones con el Estado: a) contribuyente; b) beneficiario.

<sup>27</sup> Przeworski, A. "Restricciones económicas en las decisiones políticas" en "Revista Internacional de Filosofía Política", Madrid 1995, p. 53. Mitchel, D. "Revista Internacional de Seguridad Social", 1-2, 1992, Ginebra. p. 86

<sup>28</sup> Cichon, M., Hagenejer, K y Scholz, W. "La elaboración del presupuesto social en las economías de transición", RISS, 2-3/2001, Argentina, 2001. p. 225

<sup>29</sup> Ewald, F. "L'Etat providence", Grasset, París 1986. P. 540

<sup>30</sup> Habría que distinguir las prestaciones asistenciales de las coberturas por desocupación.

<sup>31</sup> El empleo público sería una tercera posibilidad, hoy desacreditada pero no descartada totalmente.

públicos comunes<sup>32</sup> ya que la sociedad se tendrá que hacer cargo de sus consecuencias<sup>33</sup>. No distinguimos entre desocupados jóvenes y adultos porque son temas que exceden. En este grupo se manifiesta la consecuencia extrema de la *precariedad personal* (III.1.-) y la *ausencia de apoyo a las estructuras sociales*. Si las estructuras sociales no dan soluciones, los convierten en extraños que no encuentran sentido en las instituciones, que así pierden legitimidad frente a ellos. De allí que lo importante sea que se sepa y se tenga confianza en que no sólo se tiene seguridad cuando se trabaja sino que también cuando no se lo hace. Así se anticipan las decepciones, las renunciaciones, apatías y falta de adhesión a las instituciones, con coberturas que los *integren* en las estructuras.

2.2. - Para el **de la periferia**, no habrá posibilidades de financiamiento con sólo las cotizaciones sobre los ingresos, dando lo mismo que sean por reparto o capitalización, aunque la última exacerbaría la inseguridad y la desigualdad. No hay labores homogéneas de líneas horizontales pacíficas y de carreras previstas sino recomienzos desde puntos y grados diferentes. Presumiblemente los aportes y contribuciones deberán ser discontinuos con posibilidades de montos distintos y capacidad de efectivizarlos en diversos tiempos (mensual, bimestral, semestral, anual). No solamente los aportes tendrán que ser disímiles en referencia a los distintos sueldos de diversos períodos, sino que los mismos *porcentaje deberán ser desiguales en relación a la cuantía del ingreso atento a la capacidad de pago*.

El aporte personal es una disminución del salario que afecta al consumo, en mayor medida a los de menor cantidad. Por otra parte la contribución patronal es cargada<sup>34</sup> como costo de personal, lo que puede retacear la creación de empleos, incrementar los precios, sustituir trabajadores o derivarlos al mercado en negro<sup>35</sup>. Esta última consecuencia se agrava cuando los empleados desconfían del sistema. Por eso la financiación, total o parcial, por impuestos puede amortiguar la incidencia de los aportes personales y contribuciones patronales, no sería procíclico a los estadios económicos<sup>36</sup> y no

<sup>32</sup> No tratamos el tema si se otorga exigiendo alguna contraprestación.

<sup>33</sup> Hay causas sociales sin que entremos ahora en la discusión sobre ellas porque nos basta con la existencia del hecho: p.e se sostiene que para que no haya inflación debe haber un determinado porcentaje de desocupados. "Seguridad Social. Nuevo Consenso", OIT, Ginebra 2002. p.18: Los empleadores sostuvieron que para recibir prestaciones los trabajadores deben haber cotizado al sistema. Esto es cargar el costo a los trabajadores. Si los trabajos son perdidos por causas sociales, económicas o técnicas, el costo debería soportarlo la sociedad entera.

<sup>34</sup> Sigo aquí opiniones de economistas aunque las interpretaciones erróneas son de mi responsabilidad

<sup>35</sup> Walwei, U. "Alto empleo y seguridad social: ¿visión o ilusión en un mundo globalizado?". RISS, 1-2001, Argentina 2001. p. 32

<sup>36</sup> Lo Vuolo, R. "Contra la exclusión", CIEPP, Buenos Aires 1995, p.196.

disminuiría el consumo de ciudadanos de bajas remuneraciones. También amortiguaría el desequilibrio por incremento del envejecimiento y suavizaría efectos de la concurrencia competitiva de la globalización<sup>37</sup>. Pero la financiación fiscal no sólo tendría esa finalidad sino que debería articular un mecanismo por el cual se haría cargo de los aportes y contribuciones en las interrupciones de la actividad.

Se sugiere la implantación de cuotas *diferenciadas* y no sólo en relación a la *cuantía* y *porcentaje* sino que también en consideración a la región o localidad, el origen de los ingresos, la unidad física gravada (individuo, familia), el género, etc. La solidaridad social se ampliaría tanto en lo horizontal como en lo vertical<sup>38</sup>. Si así se hiciera, se afirmarían la *inequivalencia* entre el importe de los beneficios y los aportes en sus montos y cantidad total, porque si bien las prestaciones podrían tener alguna relación con lo contribuido, ese resultado estaría modificado por criterios políticos.

2.2.1. - Para sostener esa postura hay que apelar a la impersonalidad o la neutralidad. Se supone la *incertidumbre*<sup>39</sup> respecto a la posición personal en distintas situaciones sociales. Esta despersonalización (Harsanyi) es paralela (no idéntica) al velo de ignorancia de Rawls<sup>40</sup>. En un procedimiento de abstracción de todas las particularidades personales y de circunstancias, nadie sabe el futuro que tendrá. En esa situación, los individuos no tienen mejor alternativa que comprometerse a que todos se tendrán en cuenta y que nadie gozará de una ponderación superior a los demás como juicio social. La impersonalidad que conduce a la imparcialidad, permite que se tengan criterios *objetivos* sobre cuestiones sociales. Esta hipótesis evita la *desconfianza*<sup>41</sup> fundada en que no saben hoy lo que “uno” y los “otros” serán mañana y por la imposibilidad de prever las consecuencias de la acción en una comunidad de iguales, donde todos tienen la misma capacidad de actuar. Este pacto mutuo mantiene unida a una comunidad política<sup>42</sup> y, curiosamente, es lo social lo que permite prever. La incertidumbre individual se convierte en certeza de los colectivos.

<sup>37</sup> Permitiría entrar en otro criterio de justicia que corresponde a la política fiscal como el de si es mejor afectar los ingresos o el consumo.

<sup>38</sup> “Livre Blanc sur les retraites”, La documentación francesa, París 1991, p.30: los esfuerzos contributivos no son iguales para los agrícolas, funcionarios del Estado, obreros del Estado, mineros, bancarios, electricistas, etc. . Idem: Coppini, Mario, “Estudios de la SS”, Bs.As. 1997, p. 53.

<sup>39</sup> Salcedo M, D. "Elección social y desigualdad económica", Anthopos, Barcelona 1944, p.87

<sup>40</sup> Rawls, J. “Teoría de la justicia”, F.C.E., Madrid 1979, p. 163.

<sup>41</sup> Lafer, C. "La reconstrucción de los derechos humanos", p. .251 -

<sup>42</sup> Las pestes y los bombardeos a las ciudades dieron la impresión de que todos los ciudadanos corrían juntos los mismos riesgos y reforzaron el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Aquellos que se creían ajenos a los demás se veían frente a

2.2.2. – “Si todos los hombres del mundo se dieran la mano...  
no la tendrían en el bolsillo del otro”<sup>43</sup>

Vuelve la solidaridad, una palabra que no resulta extraña en las crisis<sup>44</sup>. Pero hay que tener en cuenta lo que con razón dice R. Lo Vuolo<sup>45</sup>: *"solidaridad implica que la idea de apoyo y de renunciamiento se conjuga con la de renuncia. se asume que el que se solidariza con otros está en mejor posición relativa; de lo contrario no tendría posibilidades de solidarizarse. en toda acción solidaria está implícita la distribución progresiva de lo que se ofrece solidariamente"*. Si de lo que se trata es de organizar la seguridad de todos, eso implica que se deben compensar las disparidades<sup>46</sup>.

2.2.3. - En el volteo de situaciones y estados del segundo grupo, será imposible regular un tiempo activo presumiendo que atribuye un nivel económico adquirido por acostumbramiento que sea asegurable y la penalidad por períodos sin aportes, aparecerá inexplicable e injusta.

Si bien habría que facilitarles el acceso, para este grupo no sería conveniente la capitalización individual o por lo menos la mayor cantidad de sus aportes deberían estar dirigidos al sistema de reparto, porque padece las desventajas vistas en III.-3. El otro sector constituido por los miembros de los trabajos en casa tampoco goza de continuidad y de ingresos estables. Aunque puedan conseguir un nivel mejor de satisfacciones, no hay una seguridad como para pensar en ingresos constantes y reiterados por un largo período. Los trabajadores de empresas subcontratadas pueden asimilarse a estos colectivos porque son dependientes generalmente de pequeños o medianos establecimientos, subsidiarios de otros más grandes, subordinados por éstos y sujetos a contratos **temporales**.

2.3. - Los trabajadores que se encuentran en el **núcleo**, tampoco están seguros en su permanencia activa pero por lo menos tienen la posibilidad de buenos ingresos aunque sea en períodos

---

los mismos riesgos y en un pie de igualdad a los que hasta hace poco desconocían. Se dice que los bombardeos alemanes sobre Londres hizo realidad en momentos críticos el velo de ignorancia de Rawls.

<sup>43</sup> 43 Abrhan, T. "La empresa de vivir". p. 309

<sup>44</sup> Balandier, George, "El Desorden", 175

<sup>45</sup> Lo Vuolo, R. Altamira, Argentina 2001, p. 169

intermitentes, que mejoran sus condiciones de resistencia. El aseguramiento individual es una posibilidad más factible pero no los exime de la caída, que les suele resultar más dolorosa.

No deberían estar excluidos del grado visto en 2.2. - por dos razones: a) porque en las alternancias de su actividad pueden descender a ese nivel y b) porque deben ser solidarios con ese grupo.

Aceptado esto, la cuestión se traslada a la manera de estructurarlo. O las *cotizaciones* son mixtas contemporáneamente; es decir, a un mismo tiempo se contribuye para un grado y para otro percibiendo prestaciones mestizas de los distintos niveles; o las aportaciones son sucesivas con *prestaciones* proporcionales de varios niveles. *Esto último es lo que se propone*. Por supuesto que no se podría impedir que se siga aportando a varios grados para adicionar los importes. En este último caso se estarían promoviendo organismos de seguridad social *complementarios*<sup>47</sup>, es decir, prestaciones que se *suman*.

V.- Lo que se quiere decir es que si la vida es aleatoria pues deberán fijarse los casilleros en los que el sujeto pueda caer, sin que los escaños se desconozcan mutuamente. Los diferentes compartimentos tienen interdependencia o coordinación entre sí, basada en la independencia mutua. Cada uno reconoce los derechos de su modo y el individuo no los pierde. Si se quiere, se trata de un acróbata (trabajador en mundo riesgoso) que se viste con el disfraz de cada escenario (obligaciones y cargas) por los que va saltando (lugares de trabajo) que recibirá finalmente el aplauso del público (prestación) de cada teatro. Y con un sistema que permite eso, el acróbata puede convertirse en un saltimbanqui que puede trasladarse de un escenario a otro apoyado en el banco del régimen o, si desea, descansar en él.

VI.- El período de empleo de alta calificación tendrá las cargas que le corresponda por su cuantía; si luego pasa al periférico del primer grupo, sus contribuciones serán las que hagan por él los recursos fiscales y si más tarde ingresa al periférico del segundo grupo, estará obligado a contribuir de la manera que exija el sector de reparto.

---

<sup>47</sup> Tamburi, G. y Mouton, P. "Estudios de la Seguridad Social", 64/65-988, p..38

La opción, término que se ha utilizado para elegir un sistema de reparto o de capitalización individual estaría descartada. En un mundo riesgoso como el comentado, no hay posibilidades de opciones sobre el futuro porque es desconocido. Es inimaginable que en sistemas de larga duración se obligue al afiliado a prever lo que le pueda pasar o en qué situación se encontrará dentro de 10, 20 o 30 años. No puede haber elección porque no hay alternativas conocidas.

Simplificadamente se podría decir que los ingresos al sistema previsional con recursos fiscales irán para el grupo de desocupados y parcialmente para el escaño de reparto correspondiente al periférico; y los aportes personales y las contribuciones patronales para este último. Luego podrían existir modos complementarios con aportes personales y quizás, según sea la corporación, contribuciones patronales. Finalmente, los ahorros personales en regímenes de capitalización individual.

Del lado de las prestaciones se tendría que todos los servicios deberían ser reconocidos con relación al casillero que pertenezca de manera que la prestación será la suma *horizontal* de los porcentajes pertinentes. Ello no impide, como se dijo, el aseguramiento complementario que es una suma *vertical*.

El lector atento habrá advertido que no es ninguna novedad puesto que se trata de utilizar la misma lógica empleada en los sistemas de reciprocidad pro rata t mpore con, desde luego, algunas particularidades. Y tambi n tendr a similitudes con el "Total benefit package" (envoltura global de las prestaciones).

*"El verdadero individuo se ayuda mediante la fabricaci n de copias. Vive como homme copie. Nacidos como originales,  c mo es posible que muramos como copias?"<sup>48</sup>*

 Qu n puede ser original en estos tiempos? Tal vez por ello la mayor a de los estudios no pasan del diagn stico o interpretaciones sobre interpretaciones. Pero existe alguna novedad cuando se combinan de otra forma elementos ya conocidos<sup>49</sup>. Pero claro est  que ser a enga oso pensar que se

---

<sup>48</sup> Luhmann, N. Ob.cit. 275: citando a Edward Young, "Conjetures on Original Compositon"

<sup>49</sup> Melosi, D. "El Estado del control social" S. XXI, Mexico 1992, p. 194 - parece existir alg n nexo -seg n observ  tambi n Mead- entre la pluralidad de los grupos de referencia y la posibilidad del surgimiento de algo novedoso, como en el ejemplo de que alguien que apela a una comunidad mayor a n cuando el llamamiento se le haga a la posteridad.

ha encontrado una solución reduciendo el tema al régimen formal previsional porque se estaría olvidando que sólo puede funcionar si existe una interconexión fluida con los demás sistemas sociales. La economía<sup>50</sup>, las políticas fiscal<sup>51</sup>, de empleo, de educación, financiera, etc., pero también la democracia, la ciencia y el Estado de Derecho, son influidas por la SS y a su vez repercuten en ésta. Alguna manera de *conexión e intercambio se tendrá que encontrar e institucionalizar*, tema que dejamos para otra oportunidad pero que sugerimos por su importancia<sup>52</sup>.

Y si hemos visto en I.- II.- y III todo lo que nos pasa, sin duda que no se puede olvidar el tema de la *globalización*. Si actualmente ella es primordialmente económica, pues para amortiguar sus efectos habrá que intentar la globalización de la SS, en la que tampoco ingresamos pero que no deja de ser fundamental y por esto la *importancia de las organizaciones regionales, zonales e internacionales de la SS*. Hasta hace unos pocos años, las cuestiones sociales del Estado Nación eran arregladas internamente por el Estado Benefactor. Hoy hay que ampliarlo fuera de sus fronteras porque la globalización es un proceso de múltiples dimensiones que incluye también los riesgos sociales.

VII. Finalmente, y como siempre, lo dicho es una sugerencia que, como tal, es incentivo para provocar el diálogo.

---

<sup>50</sup> Vic, G., P. Stathoulos y J. Garcés, RISS, 4/1999, AISS, Ginebra p.55: ante contradicción generosos beneficios y mercado regulado no erosionen crecimiento económico reduciendo así la capacidad para financiar servicios de buena calidad. Por eso es preciso coordinar las políticas económicas y sociales y considerarlas de igual importancia y no superiores unas a otras; es menester que se refuercen entre sí. No se pueden elaborar políticas sociales siendo ajeno a la realidad de las consideraciones presupuestarias. Esto no quiere decir que la política económica es superior a la social. Ambas son interdependientes y tienen igual valor para la comunidad. Papel de política social no es de subordinación, relegándola a remediar fracaso otras políticas: existe entre las políticas social y económica una responsabilidad recíproca de no agravar las condiciones en cualquiera de los dos campos

<sup>51</sup> Lo Vuolo, R Barbeito, A, Pautassi, L, Rodríguez C. "La pobreza de la política contra la pobreza, Miño Dávila-Ciepp, Madrid 1999, p.98

<sup>52</sup> Ver nota 49. Por otra parte lo sugerido por Mead es comparable con la sociedad reflexionada por el diálogo de Habermas

